

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

---

Director:

**Luciano Carrouché**

---

Administrador:

**Miguel G. Di Cío**

Secretario de Redacción:

**Italo Luis Grassi**

Redactores:

**Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné  
Jacobó Waisman - Dívico A. A. Fűrnkorn - Luis Marforio**

---

Año III

Noviembre de 1915

Núm. 29



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

## Notas bibliográficas (\*)

---

### Contabilidad de seguros

*Salvador V. Pagano*

Con el nombre de "Tratado de Contabilidad de Seguros", el contador público nacional señor Salvador V. Pagano ha escrito un libro de más de doscientas páginas, de excelente impresión, en las que abundan los formularios propios de la contabilidad de las compañías de seguros, rayado de libros principales y auxiliares, modelos de las diversas clases de pólizas, planillas especiales, etc.

El trabajo del señor Pagano a más de constituir una tentativa feliz en este campo tan poco trillado, mejor dicho, apenas trillado entre nosotros por los autores de textos de contabilidad y teneduría de libros, puede considerarse como una obra lo suficientemente completa, para ilustrar en debida forma al lector sobre toda cuestión que pudiera relacionarse con la materia tratada.

El autor ha seguido un método en sumo grado práctico y recomendable para libros de la categoría del que nos ocupa. Cada una de las diversas grandes ramas del seguro ha sido estudiada por separado, en sección aparte, constanding cada una de éstas de varios capítulos; disposición que facilita en mucho la labor de consulta, cuando el volumen se haya de usar como fuente de información. El señor Pagano ha llamado a su tratado "teórico práctico", y en realidad lo es, porque luego de las definiciones o referencias, ha agregado los modelos de los documentos, planillas, rayado de libros, etc., que hubieran dado margen a aquéllas. Este método, sencillo y de positiva eficacia, es lo que, a nuestro juicio, da más valor a la obra, pues se evita con él un peligro: exceso de teoría, que a veces no pasa de un palabrerío obscuro y confuso, poco accesible a quienes por carecer precisamente de suficientes conocimientos ocurren al texto en busca de una aclaración que disipe por completo sus dudas y vacilaciones. Es frecuente así, al examinar el índice del tratado del señor Pagano, encontrar designaciones como la de: "propuesta de seguro"; e inmediatamente después: "modelo de una propuesta de seguro". El

---

(\*) En esta sección se publicará un resumen bibliográfico de todas aquellas obras que nos remitan por duplicado y se dará cuenta de las de que se reciba un solo ejemplar.

libro comprende veintiséis capítulos contenidos en seis secciones: seguros en general, contabilidad, seguros contra incendios, seguros marítimos, seguros contra accidentes del trabajo y seguros sobre la vida. Sirve de apéndice el texto de la ley sobre accidentes del trabajo, de reciente sanción. Creemos que las buenas cualidades del libro lo impondrán por sí solas y harán que la edición se agote rápidamente como son nuestros deseos.—I. L. G.

**Apuntes  
de  
política económica**

Es este el tercer libro que en el transcurso de pocos meses han dado a la publicidad los alumnos del 5.º año de la Facultad de ciencias económicas. Contiene los trabajos de investigación por ellos realizados en el vastísimo campo que abarca este orden de conocimientos. La obra revela, especialmente en sus últimos capítulos, que un sano espíritu de nacionalismo la ha inspirado, pues en ellos se estudian cuestiones de sumo interés para el país y de constante actualidad, entre otras, las medidas financieras adoptadas por el gobierno argentino con motivo de la guerra europea, la situación actual de nuestras industrias fabriles y manufactureras y la situación actual tratada en el mensaje del P. E. del corriente año. En el último capítulo se analizan los problemas que plantean las circunstancias presentes: agrario, azucarero y vitivinícola, consumo de carne y matanza de vacas, defensa de la producción nacional, construcción de caminos, marina mercante, clausura de la Caja de conversión, petróleo de Comodoro Rivadavia, etc. El libro termina con una transcripción, a guisa de apéndice, de algunas de las partes más interesantes del estudio realizado en el año 1907 por Manuel A. Michel, sobre "Política económica de las naciones".

El doctor José León Suárez, profesor de derecho internacional comercial (privado y público) y consejero en la mencionada Facultad, ha escrito un prólogo para esta obra, en el que emite entre otras, algunas opiniones que juzgamos oportuno transcribir:

"Nuestro país — dice el doctor Suárez — no ha tenido una política económica consciente y premeditadamente planteada y continuada. La anarquía existente entre nuestros llamados "tratados de comercio", en cuanto a la forma de redacción de la cláusula de la nación más favorecida, denuncia a las claras no tan sólo falta de criterio, sino también falta de previsión elemental en materia de comercio internacional. A pesar de eso no han faltado gobiernos que han querido embarcar al país en el camino peligroso, y para nosotros escabroso e imprudente de los tratados tarifarios y de la aplicación contradictoria de tarifas máximas, medias y medianas. Puede decirse lo mismo en lo que se refiere a arbitraje y a política económica ultramarina. A veces seguimos una fórmula y en seguida la sustituimos por otra. En ciertos períodos no queremos estimular sino vinculaciones con Europa y en ciertos otros propiciamos absurdas tentativas de política estrecha "interamericana"; porque no solamente nos proponemos dar facilidades especiales de vecindad a los linderos, lo que me parece explicable, sino que esbozamos programas "intercontinen-

tal americanos"; precisamente cuando en cuestiones económicas el mundo más se siente solidariamente vinculado en un vasto organismo y mercado universal. Es éste el momento, si no de adoptar una política económica definitiva, de estudiar cuál puede y debe ser esa política, tomando en cuenta no solamente las necesidades, recursos y problemas del país en sí, sino también en sus vinculaciones internacionales mundiales. Precisamente los que han contribuído a fundar esta casa (se refiere a la Facultad de ciencias económicas) tuvieron la intuición de las necesidades de la hora presente y aspiraron y aspiran a hacer de ella el laboratorio universitario del país, donde se contraloreen los fenómenos y valores económicos, se descubran y estudien las leyes de causalidad que los rigen, y se deduzcan e induzcan los deberes y acciones del gobierno como factor influyente eficazísimo sobre el curso natural de los acontecimientos. Cuando el ministro Müller sucedió al barón de Río Branco, en el ministerio de relaciones exteriores del Brasil, contestó a uno de los representantes de nuestros grandes diarios que le preguntó si cambiaría la política internacional: "Absolutamente; implícitamente cambiará la orientación principal de nuestra diplomacia. Hasta ahora seguimos la diplomacia geográfica, en adelante seguiremos la diplomacia económica". Añadió que los gobiernos anteriores habían consolidado el territorio del Brasil y que los que en adelante se sucedieran debían procurar enriquecerlo por medio de una política y de una diplomacia económica".

La redacción de los diversos capítulos de la obra ha estado a cargo de los señores Pedro J. Acevedo, Luis Moreno, Juan B. Tobar, Manuel Bielman, Juan Aguirre y B. Espondaburo.—I. L. G.

**Prontuario Bovari  
Monedás**

Hemos recibido los dos primeros cuadernos de este trabajo, que puede ser de positivo mérito para el autor, a la vez que de inmensa ayuda para el hombre de negocios, empleados, estudiantes, etc. Se trata de una tabla de equivalencias de la moneda de cada país con relación a las de todos los demás países del mundo, que aparecerá dividida en ocho cuadernos. Así el cuaderno 1, se titula "Reducción del peso moneda nacional de curso legal de la Argentina, al valor real de cada unidad monetaria de las demás naciones del mundo", y el cuaderno 2 "Reducción de los florines de Holanda, colonias holandesas, Java y Curacao y de la piastra de Moka, al valor real de cada unidad monetaria de las demás naciones del mundo".

El sistema a columnas adoptado permite un manejo sumamente sencillo de este prontuario que, si como es de suponer—ya que el autor omite la indicación del procedimiento seguido en su ordenación y cálculo—no resulta desautorizado por errores puede ser, repetimos, de positivo valor.—L. C.